



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - RED VIAL- EMPEDRADO

Construcción De Empedrado, ID N° 446191

Lugar y fecha: 10 de julio 2024.

UOC Convocante: Lic. Rosalía Rojas

Unidad o área requirente: Dpto. de Obras

Funcionario o técnico responsable: Arq. Marcos Vera

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendencia

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas están redactadas acordes a las exigencias para estos tipos de obras de infraestructura, según los estándares establecidos por el Departamento de obras de la Municipalidad de Pirayú, con relevamientos in situ conforme a las necesidades y exigencias del tramo a intervenir, se pudo constatar la necesidad del mejoramiento de la red vial en varios sectores de la zona céntrica de la ciudad, por las condiciones generales actuales de los caminos a intervenir y para el mejoramiento del tránsito terrestre de los pobladores

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

"NO APLICA"

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

- **"NO APLICA"**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Arq. Marcos Vera

Marcos Vera
Arquitecto
Reg. 3564

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración: Lic. Rosalía Rojas



MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Rosalía Rojas
Encargada U.O.C.